



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2019-00614-00

Se agrega al expediente la documental allegada por el demandante, respecto de la notificación electrónica del demandado **ALVARO ANTONIO SERGE VILLABA**, el cual ostenta resultado positivo.

Memórese que está pendiente por notificar al demandado **FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ MONT**. Requiérase a la parte actora para proceda con dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ddb8f85dbe964b70b71968a7b2cd0d6ec1439aee70662c76b5a7998f9c14d65

Documento generado en 09/03/2022 11:20:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 038 del 10 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.